

J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza. Tel.4-251035. E-mail: profesoradosnolasco@gmail.com www.ispn.edu.ar

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Curso: **SEGUNDO**

CICLO LECTIVO: 2017

Unidad Curricular: **Historia y Política de la Educación Argentina**

Formato: Módulo

Profesor/a: Viviana Nieto

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Nº de horas presenciales: Cuatro

Horas por aula virtual: -----

Régimen de correlatividades: Los alumnos deberán haber acreditado esta Unidad Curricular para cursar Cuarto año.

FUNDAMENTACIÓN

Desde esta Unidad Curricular se propone realizar un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

La historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

El análisis de la legislación, en especial la vigente, permitirá a los futuros docentes conocer los marcos en que se encuadran las propuestas actuales, así como sus objetivos y organización.

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer la influencia inmediata y decisiva de las políticas educativas en la escuela.
- Brindar categorías que posibiliten el análisis y comprensión de procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.

SABERES

EJE 1: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Dimensión política de la Educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política Nacional, federal y provincial.

EJE 2: DESARROLLO HISTÓRICO

Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Legislación del siglo XIX. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente.

EJE 3: EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO Y LA LEGISLACIÓN QUE LO REGULA

Derechos laborales docentes. Ley Federal de Educación N°24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N°24049, Ley de Educación Superior N°24521, Ley Nacional de Educación N°26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058.

Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET.

VALORES – ACTITUDES

- Valoración del trabajo individual y grupal como estrategia participativa en la construcción del conocimiento.
- Comunicación clara y precisa en el desarrollo de las distintas producciones.
- Reflexión sobre la realidad educativa actual, en los contextos nacional y provincial, integrando las visiones desde la cultura, la ciencia y la fe.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

a.- En clase:

- Lectura comprensiva de textos y documentos (revistas, diarios, bibliografía específica).
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Video debate.
- Exposiciones orales grupales e individuales de los contenidos estudiados.
- Elaboración de informes y esquemas conceptuales.
- Discusión dirigida.
- Estudio de casos.

b.- Extraclase y/o aula virtual:

- Elaboración de guías de estudio.
- Análisis de documentos.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA

De acuerdo al RAM se establece para obtener la regularidad, una asistencia mínima del 60 % de los encuentros presenciales. Caso contrario, rendirá examen global por inasistencia. Un 30% de asistencia, puede realizarse cumpliendo con actividades propuestas en Aula virtual. El global por recuperación de asistencia, para las unidades curriculares del primer cuatrimestre, se realizará en la última semana del cursado.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

De Proceso:

- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos individuales y grupales en tiempo y forma, de modalidad oral, escrita o correspondiente al aula virtual.
- Aprobación de un examen parcial o de su instancia de recuperación.
- En caso de no aprobar esta instancia tendrá derecho a rendir un examen global al regreso del receso invernal.
- Las condiciones para la regularidad se encuentran especificadas en el RAM.
- La aprobación del examen global se realizará alcanzando una calificación de 4 (cuatro), acreditando el examen, el alumno quedará en condición de regular y asentado en el registro correspondiente. En caso de desaprobación, quedará en condición de examen libre.

De Acreditación:

El examen final será ante tribunal en las fechas estipuladas por el Instituto. En caso de alumnos regulares será escrito u oral, mientras el examen libre será escrito y oral (eliminatórios) de acuerdo a lo establecido en el ya mencionado Reglamento.

Se definen como requisitos para que el alumno esté en condiciones de rendir el examen libre el cumplimiento de un mínimo de 30% de asistencia o haber desaprobado todas o alguna/s de las evaluaciones de proceso.

El alumno en condición de examen libre que rinda hasta 3 veces mal o 2 ciclos académicos, recursará la unidad curricular.

BIBLIOGRAFÍA

Arata, Nicolás y Mariño, Marcelo: *LA EDUCACION EN LA ARGENTINA*, Buenos Aires, Novedades Educativas, 2013

Buchbinder, Pablo: *HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2010

Coussinet, Graciela: *PROYECTO POLÍTICO Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN ARGENTINA*. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

Feldfeber, Myriam (compiladora): *AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN: PERSPECTIVAS, ANTINOMIAS Y TENSIONES*, Buenos Aires, Aique grupo editor, 2009

Filmus, Daniel (compilador) *¿PARA QUÉ SIRVE LA ESCUELA?* Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1998

Filmus, Daniel: *ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN A FIN DE SIGLO*. Buenos Aires, Troquel, 1996.

Finocchio, Silvia, Dussel y Gojman: "*HACIENDO HISTORIA EN EL PAÍS DE NUNCA MÁS*". Buenos Aires, Eudeba, 2003

Finocchio, Silvia: *LA ESCUELA EN LA HISTORIA ARGENTINA*. Buenos Aires, Edhasa, 2009

Guadagni, Alieto y Boero, Francisco: *LA EDUCACIÓN ARGENTINA EN EL SIGLO XXI*. Los desafíos que enfrentamos: calidad, deserción, inclusión. Buenos Aires. Editorial El Ateneo, 2015

Jaim Etcheverry, Guillermo: *LA TRAGEDIA EDUCATIVA*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Puigrós, Adriana (Dir.) *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA II*. Buenos Aires, Ed. Galerno, 1991.

Apuntes de *HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA* elaborados para el dictado de la Unidad Curricular.

Dirección General de Escuelas: *EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS*

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24.195 (1995)

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206

LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL N° 6970

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521

LEY DE TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS N° 24.049

LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26075

Sitios web y material documental serán presentados durante el dictado de la Unidad Curricular.

Firma del profesor/a